





# ACTA INFORME COMITÉ DE EVALUACION

**Proceso de selección:** ICFES-SD-021-2013, cuyo objeto es "El proceso tiene por objeto seleccionar la oferta más favorable para prestar los servicios de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el ICFES".

FECHA: 10 de mayo de 2013

HORA: 3:00pm

## **MIEMBROS DEL COMITÉ:**

ISABEL FERNANDES CRISTOVAO - Subdirectora Análisis y Divulgación
HICSA LORENA RÍOS - Profesional Dirección de Evaluación
LISETH TORRES LOPEZ – Profesional oficina de Comunicaciones y Mercadeo
YENSSY ORTIZ MALDONADO – Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y
Servicios Generales

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
- 3. Verificación de los requisitos de participación técnicos
- 4. Verificación de los requisitos solicitados en la oferta técnica
- 5. Verificación de los requisitos solicitados en la oferta económica
- 6. Calificación de las propuestas presentadas
- 7. Orden de elegibilidad
- 8. Recomendaciones al Ordenador del gasto
- 9. Lectura y aprobación del acta.

### **DESARROLLO DEL COMITE**

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la presencia de los integrantes del comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 02 de mayo de 2013, constatando que existe quórum.







### 2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION JURIDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1 CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-021-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico de los proponentes OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. y MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.: concluyendo lo siguiente:

	PROPONENTES			
REQUISITOS JURÍDICOS	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Las propuestas presentadas por: OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. y MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S, cumplen con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección, establecidos en los términos de referencia.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

# 3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICOS HABILITANTES

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.2 CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-021-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter técnico habilitante de los proponentes **OPTIMA TM S.A.**, **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.** y **MAGIN COMUNICACIONES S.A.S** concluyendo lo siguiente:

	PROPONENTES			
REQUISITOS TÉCNICOS	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.







## 4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA OFERTA TÉCNICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.1 OFERTA TÉCNICA de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-021-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas a los proponentes: **OPTIMA TM S.A.**, **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.** y **MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S** y se concluyó lo siguiente:

	PROPONENTES		
REQUISITOS OFERTA TÉCNICA	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.
OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METODOLOGÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLANES DE CONTINGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALTERNATIVAS DE LUGARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por **OPTIMA TM S.A.**, **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.** y **MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S**, CUMPLEN con los requisitos requeridos en el numeral 3.1 OFERTA TÉCNICA.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

## 5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.2 OFERTA ECONÓMICA de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-021-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas a los proponentes: **OPTIMA TM S.A.**, **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.** y **MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S**, y se concluyó lo siguiente:







Una vez analizado el ANEXO 1 - REQUERIMIENTOS Y FORMATO OFERTA ECONÓMICA se evidenció que la entidad omitió incluir la cantidad para los siguientes Ítems:

- No. de días para el micrófono inalámbrico del evento No. 10 de la Subdirección de análisis y Divulgación.
- Cantidad por día para el sonido profesional para el evento No. 13 de la Subdirección de Análisis y Divulgación

De acuerdo a lo establecido en el NUMERAL 3.2 OFERTA ECONÓMICA de los términos de referencia se expreso lo siguiente: "El ICFES considera como oferta económica el valor unitario antes de IVA (en pesos colombianos, debe ser un valor entero - sin decimales), consignado en el ANEXO 1 - REQUERIMIENTOS Y FORMATO OFERTA ECONÓMICA...", y toda vez que los proponentes ofertaron el valor unitario para cada uno de los Ítems solicitados por el ICFES, se procedió a realizar la respectiva corrección aritmética haciendo el ajuste de la cantidad requerida por el ICFES, obteniendo el siguiente resultado.

	PROPONENTES		
	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.
VALOR OFERTA ECONÓMICA CORRECCIÓN ARITMÉTICA	\$359.561.874	\$355.208.209	\$344.801.300
REQUISITOS OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por **OPTIMA TM S.A.**, **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.** y **MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S**, CUMPLEN con los requisitos requeridos en el numeral 3.2 OFERTA ECONÓMICA de los términos de referencia.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta

## 6. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN, el cual expresa: "Solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida", el comité evaluador realizó la calificación a los proponentes OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. y MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S, toda vez que cumplen con los requisitos solicitados en el presente proceso de selección. La evaluación de las propuestas conforme a los criterios de calificación definidos en los términos de referencia del proceso ICFES-SD-21-2013 arrojó el siguiente resultado:







FACTOR DE EVALUACIÓN		OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.
TÉCNICO	Experiencia del proponente adicional a la mínima.	20	20	20
	Experiencia específica adicional a la mínima requerida del equipo de trabajo	30	30	20
ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		10	10	10
ECONÓMICO		38.4	38.8	40
TOTAL		98.4	98.8	90

#### 7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a la evaluación anterior el orden de elegibilidad es el siguiente.

ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.
 OPTIMA TM S.A
 MAGÍN COMUNICACIONES S.A.S.
 98.8 puntos
 98.4 puntos
 90 puntos

### 8. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso Selección ICFES-SD-021-2013 a la empresa **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A**, por ser la propuesta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, con el mejor resultado en términos de costo beneficio.







## 9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

En constancia de lo anterior firman, Bogotá D. C., 10 de mayo de 2013

**ORIGINAL FIRMADO** 

**ISABEL FERNANDES CRISTOVAO**Subdirectora Análisis y Divulgación

**ORIGINAL FIRMADO** 

LISETH TORRES LÓPEZ

Profesional oficina Comunicaciones y Mercadeo

ORIGINAL FIRMADO

HICSA LORENA RÍOS MARTA

Profesional contratista Dirección de Evaluación ORIGINAL FIRMADO

YENSSY ORTIZ MALDONADO

Profesional contratista
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales